RESOLUCIÓN No. 6553
(02 DE DICIEMBRE DE 2021)

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 016 de 2021"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE HONDA – TOLIMA

En uso de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015

CONSIDERANDO

Que, La Alcaldía Municipal a través de la Secretaria de Planeación y Desarrollo Físico, considera necesaria la realización de un proceso para ***OBRA CIVIL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CARRERA 29A ENTRE CALLE 13 Y CALLE 14 DEL BARRIO EL LIMONAR EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA***

En el municipio de honda Tolima y dando cumplimiento al plan de desarrollo HONDA, UNIDOS CONSTRUIMOS, y de acuerdo a la necesidad estipulada frente al mantenimiento de las vías existentes y las conexiones de circulación vial dentro del municipio y la parte urbana, se determina la intervención de las vías del casco urbano del municipio de Honda Tolima, el cual mediante evaluación y recorrido realizado por las vías principales se determinó que hay puntos críticos o en mal estado que sirven directamente mejorar la movilidad vehicular y contribuyen al desarrollo del municipio.

En el proceso de intervención de las vías existentes y dando como prioridad puntos de visitas por parte de la comunidad que pide intervención en las principales vías, aumentando así el buen flujo vehicular y acortando en tiempo de recorrido y dando un mejor aspecto físico al turista, se hace necesario dar como prioridad la intervención de las mismas, recuperando espacios viales importantes para el municipio.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. 016 de 2021, a partir del día dos (02) de diciembre del presente año, con el fin de contratar ***OBRA CIVIL PARA LA REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO Y PAVIMENTACION DE LA CARRERA 29A ENTRE CALLE 13 Y CALLE 14 DEL BARRIO EL LIMONAR EN EL MUNICIPIO DE HONDA TOLIMA.***

ARTICULO SEGUNDO: Adóptense el Pliego de Condiciones que determinarán el procedimiento de selección y evaluación, así como el cronograma del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No 016 de 2021 el cual será:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	noviembre 24 de 2021	[Enlace SECOP II]
Publicación estudios y documentos previos	noviembre 24 de 2021	[Enlace SECOP II]
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	noviembre 24 de 2021	[Enlace SECOP II]

Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	diciembre 01 de 2021	[Enlace SECOP II]
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	diciembre 02 de 2021	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	NO APLICA	
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	diciembre 02 de 2021	[Enlace SECOP II]
Publicación del pliego de condiciones definitivo	diciembre 02 de 2021	[Enlace SECOP II]
Plazo para manifestación de interés	diciembre 03 al 09 de 2021	[Enlace SECOP II]
- Visita de obra (NO OBLIGATORIA)	diciembre 03 de 2021	ALCALDÍA MUNICIPAL DE HONDA
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	NO APLICA PARA EL PRESENTE PROCESO	
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	diciembre 03 de 2021	[Enlace SECOP II]
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	diciembre 07 de 2021	[Enlace SECOP II]
Plazo máximo para la expedición de Adendas	diciembre 09 de 2021	[Enlace SECOP II]
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	diciembre 13 de 2021	[Enlace SECOP II]
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	diciembre 13 de 2021 10:05	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe preliminar de evaluación	diciembre 16 de 2021	[Enlace SECOP II]
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	diciembre 17 al 21 de 2021	[Enlace SECOP II]
Publicación del informe final de evaluación de la oferta	diciembre 22 de 2021	[Enlace SECOP II]

Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	diciembre 24 de 2021	[Enlace SECOP II]	
Firma del contrato	cinco (05) después de la adjudicación	[Enlace SECOP II]	
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	tres (03) después de la firma de la minuta	ALCALDIA MUNICIPIO DE HONDA	
Aprobación de garantías	dos (02) hábiles		

ARTICULO TERCERO: Convóquese a todas las veedurías legalmente constituidas, así como a la ciudadanía en general para que ejerciten el control social durante la etapa precontractual, contractual y postcontractual de conformidad con de conformidad con el artículo 270 de la Constitución Política, el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2003 y el artículo 78 de la Ley 1474 de 2012.

ARTÍCULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de su expedición y se ordena su publicación en el portal del Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP 2 (http://www.contratos.gov.co)

Dada en Honda Tolima, a los dos (02) días del mes de diciembre de 2021.

PUBLÍQUESE Y **CÚMPLASE,**

RICHAR FABIAN **CARDOZO CONTRERAS**
Alcalde Municipal

Proyectó y revisó aspectos jurídicos: Johaina Bunay / Abogada Contratista